

# LA ALBORADA

DIARIO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

DIRECTOR,  
D. EDUARDO PORTALES.

Domingo 7 de Abril de 1878

ADMINISTRADOR,  
D. RAMON BARRACHINA.

NUM. 209

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellón: Un mes, 3 rs. Tres meses, 13 rs.—Fuera:  
Tres meses, 18 rs. Seis meses, 34 rs. Un año, 64 rs.  
No se sirve ninguna suscripción si antes no se abona su  
importe. El pago es adelantado.

Toda suscripción que no se renueve en tiempo hábil, dejará de ser servida, y al efecto se avisará.  
A los suscriptores: anuncios en la cuarta plana, á 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios  
convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.  
A los no suscriptores: á 10 céntimos de peseta línea de anuncios; á 25 céntimos la de comunicados, y  
á 3 pesetas 50 cént. las defunciones y aniversarios.  
Se publica todos los días ménos los lunes y días siguientes á fiestas mayores.

## PUNTO DE SUSCRICION

En la administración de este diario, Zapateros 18, donde  
debe dirigirse toda la correspondencia. En esta imprenta y  
librería, en la de Jose Armengot, en la de Iovira Hermanos  
y en la de Venancio Soto, en esta capital.

## ADELANTE, SIEMPRE ADELANTE.

No somos nosotros solos, no; la mayoría de los hombres honrados de la capital, los elementos mas sanos, de mas valimiento é importancia de toda la provincia, en la corte y tal vez dentro de poco en toda España, se ocupan ya de nuestros prohombres, clasificandolos y justipreciandolos en lo que valen, llegando hasta presentarlos al publico con los nombres de guerra que han adquirido de la direccion politica de este pais desventurado.

Estos hombres por tantos conceptos funestos, van á imponernos en la eleccion de diputados á cortes por el distrito de Albocacer, el CUNERO número 54. ¡Es prudente entrar en lucha con los que no pueden ser vencidos, ni siquiera por doble numero de votos? Nosotros lo consideramos arriesgado, es mas, lo creemos hasta peligroso.

Perseveremos en la campaña que venimos sosteniendo y cuyos resultados superan hoy á las esperanzas que concebimos al enprenderla, que no esta lejano el dia en que eclipsado ó quizá estinguído por enfriamiento el astro-africano que sirve de norte al celebre COSI recobre esta provincia la libertad saliendo para siempre de ese cautiverio que la humilla y que la afrenta; y si se hace al fin justicia, si se toma en cuenta para algo esa ejecutoria que inhabilita al protector de esos *funcionarios* entonces no tendran siquiera el atrevimiento de luchar en las elecciones por su preponderancia, su arraigo, se estingue y muere al faltarles el fecundo riego de las aguas oficiales.

Adelante siempre, adelante.

Estas consideraciones nos ha sujerido el siguiente comunicado que hemos leído en el importante periódico de Madrid *La Lealtad Española*. y que para conocimiento de nuestros lectores trasladamos con gusto á nuestras columnas.

•Señor director de *La Lealtad Española*.

Castellón 2 de abril de 1878.

Muy señor mio y de mi aprecio: Ha causado gran indignacion en los hombres de todos los partidos políticos de esta provincia, el ver designado como candidato del gobierno por el distrito de Albocacer á un señor Fernandez Villarrubia, á quien nadie conoce en este pais, sin otra razon que la de haber sido derrotado en su pueblo por don Venancio Gonzalez, y despues, en otro distrito de Galicia, siendo ambas veces candidato del actual ministerio, que parece le ofreció sacarlo diputado por su distrito *cunero*, cuyo calificativo aplica al de Albocacer, sin duda porque acaba de mostrarse demasiado dócil el de Morella, con quien colinda, postergando al candidato natural, que era el dignísimo y eminente hijo de la provincia, don Juan Vilanova, catedrático de la Universidad central y gloria de España.

Pero esta nueva imposicion llenó y hace rebosar el vaso, porque con ella se trata de reforzar más y más la agrupacion de unos pocos hombres,

muy conocidos, que disponen de vidas y haciendas en la provincia, capitaneados aquí por don Victorino Fabra (alias *Pantorrilles*); en Albocacer por Meliá (alias *Figa madura*), y por lugartenientes semejantes en los demás distritos, respaldados todos en Madrid por un senador del reino, embajador y calamidad que pesa sobre esta provincia, ocupando su representacion y puestos oficiales con hechuras suyas, para ser árbitro de ella.

Levántase una cruzada para combatir á este *cacique*, en la cual vemos con gusto reunidos á los hombres importantes de todos los partidos políticos, á quienes siguen los hombres honrados que se sonrojaban de semejante estado de cosas, pero que faltaba la chispa que inflamara tanto combustible como se viene haciendo, y hasta el mismo *Pantorrilles* ha manifestado su disgusto de tener que obedecer á lo que de Madrid le ordena un gran elector.

El distrito de Albocacer tenia dos candidatos independientes, que eran el señor don Juan Vilanova y el señor conde de Peracamps; pero hoy ha quedado sólo éste, á quien el primero apoya para reunir compactas todas las fuerzas que desean la terminacion del *caciquismo* y poder contrarrestar la que presta el apoyo oficial.

Para destruir ese *caciquismo* hay que empezar anulando al gran *Cacique* y despues á sus secuaces, tarea bien fácil; pues por imperio de la ley debe perder la posicion que ocupa.

Ya LA ALBORADA del 15 del pasado, periódico que se publica en esta capital, dijo que este *cacique* debía dejar de ser senador por pesar sobre él una sentencia del tribunal supremo de justicia que le incapacita expresamente, con arreglo á la ley, para ejercer tan alta dignidad, y que esperaba que los periódicos de Madrid, ó algun senador ó diputado pidiera que la ley se cumpla.

El periódico que usted tan dignamente dice, hizo algunas indicaciones que recogió *El Imparcial*; pero las cosas avanzan, la opinion pública está aquí muy excitada, y hay que descorder el velo, para lo cual, por invitacion de muchas personas importantes de distintas opiniones, me dirijo á usted rogándole que de publicidad al artículo de LA ALBORADA del 15, y á la setencia que incapacita legalmente para ser senador y embajador al gran *cacique*, cuyos considerandos horrorizan, y que publique tambien los demás documentos que le remitimos y seguiremos remitiendo, para poner de manifiesto que si ese señor está defraudando al Tesoro público en más de dos millones de reales, que debe pagar segun la sentencia, son mayores las cosas que por su influencia suceden, y que harta de sufrirla la provincia, se alza indignada á aplicarlo todo para que se corten tantos abusos.

A la publicacion de estos documentos, siguieran, indudablemente, interpelaciones de diputados y proposiciones de senadores, que no podrán consentir que deje de cumplirse la ley y la sentencia del tribunal supremo de justicia, de que ni el rey puede

indultar, porque seria en perjuicio de todos los contribuyentes; que salga del senado quien ha perdido el derecho de ser senador, y que no represente á España como embajador en una nacion vecina.

El gobierno hará que la ley se cumpla, si quiera sea porque el pais no creyera cómplice del delito de defraudacion al Tesoro público, por más de dos millones de reales, al ministro que se atreviera á intentar defender al que está ya sentenciado por el tribunal supremo de justicia en última alzada.

Gran servicio prestará usted, señor director, publicando esta carta y demás documentos, á la provincia de Castellón, donde tantas simpatias tiene, y se lo agradecerán todos los hombres honrados.

Queda de usted siempre afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

*El Corresponsal.*

## ACLARACIONES

Saben nuestros lectores que bajo el título ó epigrafe de *Reparacion de una injusticia*, publicó un artículo nuestro periódico el 17 del pasado mes de marzo, número 192, pidiendo la supresion del descuento que están sufriendo en sus haberes los empleados públicos, y en especial las clases pasivas, sometidas sin razon que lo justifique, ni lo explique siquiera, á todos los rigores de la miseria y del ensañamiento, porque en realidad existe ensañamiento, cuando á unas clases tan desvalidas, se las sujeta á procedimientos tan escepcionales.

En LA ALBORADA de 24 del mismo mes, número 197, insistimos en nuestro propósito, ocupándonos de los artículos que habian visto la luz pública sobre el mismo asunto en *El Conservador* y en *La Epoca*, diarios ministeriales, abogando el primero de ellos por la supresion, que el segundo creía imposible, ó al menos muy difícil.

*El Conservador* ha sostenido su pensamiento con notable lucidez y empeño, y hoy mismo sigue con su acostumbrada energia y conocimiento del negocio, la polémica suscitada, especialmente con *La Epoca*, que no creo posible la supresion absoluta del descuento.

Pero de todas maneras, nos conviene recordar, que nuestro diario fué el que *inició* este importante debate, como hemos dicho, el 17 de marzo, sin que nadie, que sepamos, pueda disputarnos en esta parte la primacia que nos corresponde. *El Conservador* principió sus trabajos sobre el mismo asunto, en su número del 19 del referido mes.

No queremos negar al periódico ministerial, el mérito de su propaganda, ni el talento, la erudicion y el criterio, con que ha defendido los lastimados derechos de las clases aludidas; no pretendemos, tampoco, comparar nuestros modestos esfuerzos, con los importantes trabajos de aquel diario, que han llamado con justicia la atencion, y han conquistado las simpatias y la aprobacion de todos sus compañeros de la corte. Nos limi-

tamos á consignar un hecho, que no puede alterarse ni desconocerse.

Podrá suceder, y habrá sucedido en efecto, que *El Conservador* principiese sus artículos, sin conocer el que nosotros habiamos publicado antes sobre el mismo asunto; pero esto no alterará la exactitud de nuestras aseveraciones, ni dejará de ser cierto lo que acabamos de demostrar, ni podrá disputársenos la prioridad en la reclamacion promovida.

Pero si puede suponerse, con muchas probabilidades de que la suposicion sea cierta, que *El Conservador* publicó su artículo sin tener noticia del nuestro, no se comprenderá fácilmente que un diario de la localidad, con cuyo cambio nos honramos, haya asegurado que aquel periódico *habia iniciado* la cuestion rentístico-administrativa, acerca de la supresion de los descuentos de sueldos, que hoy sufren las clases activas y pasivas.

Sabia perfectamente nuestro colega, que en lo mas esencial del pensamiento, nos habiamos adelantado á los demás, que luego lo han desenvuelto con tanto discernimiento, y con tan reconocida competencia.

Pero no es esto todo.

En LA ALBORADA de 17 de marzo, deciamos nosotros:

«En el caso de que no sea posible suprimir el descuento, al menos que se igualen los que se les impongan, al que sufren las *clases mas favorecidas*.»

En LA ALBORADA de 24 de marzo, al transcribir un suelto de *La Correspondencia de España* en que se manifestaba que el gobierno no creia posible suprimir el descuento de las clases activas y pasivas, deciamos que se las *nivela* cuando menos: que *paguen* todas lo mismo.

Despues de esto, podrá apreciarse toda la originalidad de la idea, que se lo ha ocurrido al periódico de la localidad á que nos referimos, para remediar los males, mejor dicho, los abusos que deploramos.

Nos permitiremos emitir (dice el periódico aludido en 31 de marzo) en favor de las clases menesterosas *una idea nuestra*, que pudiera muy bien llevarse á cabo por las cortes y por el gobierno.....

Esta idea, añade, es que *á no ser posible la supresion del descuento* en absoluto en este año, pudiera *nivellarse el descuento* de las clases activas y pasivas *con el que sufre el ejército*, rebajándolo al 10 por 100 anual, á todas las clases, en vez del exorbitante que hoy satisfacen.»

Resulta, pues, que lo que nosotros proponiamos en los números de LA ALBORADA correspondientes á los dias 17 y 24 de marzo, lo propone nuestro colega el dia 31, como *una idea suya*, nueva sin duda, en favor de las clases menesterosas.

Verdad es que el colega y nosotros, diferimos en las palabras que empleamos para emitir el mismo pensamiento. Nosotros pedimos, que se *nivelen* todas las clases, tomando por base la *mas favorecida*, que es el ejército, aunque no se le nombre.

Quiero nuestro colega, que la nivelacion se verifique pagando las clases perjudicadas *lo que paga el ejér-*

*cito, que es la clase mas favorecida.*  
 ¿No es verdad que no existe diferencia ninguna, entre lo que dijimos nosotros, y lo que dijo nuestro colega *catorce dias* despues?

¿No es verdad que el que promovió la discusion el dia 17 de marzo sobre la supresion ó nivelacion, cuando menos de los descuentos, fué el que verdaderamente la inició, no habiéndose ocupado nadie antes de semejante pensamiento?

Lo repetimos; *El Conservador*, cuya importancia y profundos conocimientos en la materia, somos los primeros en reconocer, es el periódico que ha conseguido darle á esta cuestion verdadera importancia; el que ha llamado sobre ella la atencion de la prensa de Madrid y del gobierno, y el que mas eficazmente contribuirá con su influencia y elevadas relaciones, y con la razon que le asiste en la polémica suscitada, á que se adopte una resolucion que la justicia reclama perentoriamente, y que ya no se puede demorar.

Creemos que todas las clases perjudicadas, deben ayudar por su parte, acudiendo á las córtés, á que se fije la atencion sobre la oportunidad y la procedencia de sus reclamaciones, ya que la razon y la justicia están de su parte.

Repetimos lo que decíamos el 17 de marzo:

«Los interesados, ahora que se van á discutir los presupuestos, deben acudir al poder legislativo, para que corrija una injusticia tan irritante.»

«La igualdad en la tributacion, que no es otra cosa el descuento que un tributo, debe prevalecer siempre.»

Por de pronto, deseando como deseamos, que los descuentos se supriman, por inmorales y anti-económicos, nos daríamos por satisfechos, si como primer medida de reparacion, consiguiésemos que se nivelasen los perjudicados, con los mas favorecidos, en los presupuestos que van á discutirse.

Dice *La Nueva Prensa*:

«De la rectificacion de *La Lealtad Española* sobre el sueldo que publicó dias pasados, relativo á un embajador que tiene pendiente con el Estado una cuestion de *marvelises*, y de lo que han dicho otros periódicos sobre asuntos de análoga índole, resulta que hay mas de un diplomático metido en cuestiones de *ochavos*.

Que buena *pro* les hagan.

Conformes; pero que se vayan á su casa y gocen en ella tranquilos del beneficio; no es justo que lo paguemos nosotros; no es justo, repetimos, que hayamos aquí de sufrir la influencia avasalladora y tiránica de alguno de ellos.

¿No hace por ellos bastante el gobierno no exigiéndoles lo que adeudan, quizas á cambio de las adhesiones que á la situacion aprontan, pues á que concederles mas?

**CUERPOS COLEGISLADORES. CONGRESO.**

*Sesion del dia 41 de Abril de 1878.*  
 PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario. (En el banco azul se encuentran los ministros de Ultramar y hacienda.)

Los señores Perez Zamora y Florez presentan exposiciones, el primero referente á presupuestos, y el segundo de maestros de escuela.

Orden del dia: discusion del dictámen de la comision de informacion parlamentaria sobre amortizacion de deudas.

El señor Cadenas usa de la palabra para rectificar.

Recuerda al señor ministro de hacienda que, lo mismo en Inglaterra que en Francia, no hay mas deuda que la consolidada, orque todas las naciones tienden á la liquidacion de sus deudas.

Añade que si cuando el orador presentó proyecto al señor presidente del conse-

jo de ministros; este le hubiera confesado ingenuamente que lo habia leído y no le habia gustado, tal vez no hubiese defendido la enmienda.

Tal es, dice, el respeto que me merece la opinion del señor Cánovas del Castillo.

Defiende el artículo 16 del proyecto del orador referente á la ocultacion de la riqueza urbana, en que se previene que los inquilinos no jestarán obligados á pagar mas alquileres que los declarados por los propietarios en sus relaciones juradas, cualesquiera que sea el inquilinato consignado en los contratos.

Calcula que las ocultaciones de la renta de la propiedad urbana de Madrid, ascienden á mas de 40 millones de reales.

Dice que no propone ni ha entradonunca en su cálculo pretender un nuevo arreglo con los acreedores del Estado.

El señor ministro de hacienda, contesta. Rectifican los señores Cadenas y ministro de hacienda, y retira la enmienda su autor.

Dióse lectura á una enmienda del señor Polo de Bernabé al art. 1.º

El señor Garrido Estrada, á nombre de la comision, dice que no puede admitir la enmienda.

El señor Polo de Bernabé hace uso de la palabra para apoyar la enmienda por él presentada.

(Ocupa la presidencia el señor Moreno Nieto.)

Al señor Polo de Bernabé contesta brevemente, en nombre de la comision, el señor Maldonado Macanáz.

El señor ministro de hacienda contesta al señor Polo de Bernabé, defendiendo el arreglo de la deuda, del cual dice que son todos responsables, no solamente los iniciadores de él, sino los que le sancionaron con sus votos.

El señor Polo de Bernabé rectifica. Rectifica el señor ministro de hacienda, y el señor Polo de Bernabé retira la enmienda.

La comision, de acuerdo con el señor ministro de hacienda, admite una enmienda del señor Verdugo al artículo 1.º

Fueron aprobados sin discusion los artículos 1.º y 2.º, y contra el 3.º hace uso de la palabra el señor marqués de Torreblanca.

El señor Oliva (de la comision) contestó brevemente, manifestando que para la redaccion de él se habia oido á las corporaciones y personas ilustradas en la materia.

Se leyó el art. 4.º y también se pidió por diputados de las oposiciones que fuera nominal; se hizo así, siendo aprobado por 41 votos contra 33.

Se aprobó sin discusion el art. 5.º en votacion ordinaria.

El congreso acordó reunirse mañana en secciones.

Se levanta la sesion, Eran las siete.

**LAS ALHAJAS DE DOÑA ISABEL.**

*El Diario Español* y otros periódicos publican anoche, tomándolas del *Figaro*, estas noticias relativas á la venta de las alhajas de la reina Isabel; asunto tocado estos dias ligeramente por parte de la prensa de Madrid.

«El rumor que corria de la venta de las alhajas de la reina Isabel va á realizarse. Las alhajas se venderán precisamente en el hotel Drouot.

«Los estuches de la reina encierran brillantes antiguos, zafiros, perlas, y sobre todo raras esmeraldas, hasta el punto de que el aderezo de estas piedras está tasado en tres millones (de francos.)

«Esas joyas provienen de donativos hechos á la reina por Fernando . II. la reina Cristina y el rey Francisco Asis. La reina compró también muchos de ellos. El valor total de las alhajas es de ocho á nueve millones (de francos).»

«Este capital improductivo va á convertirse en rentas; pero la reina conserva aún brillantes y alhajas por valor, por lo ménos, de tres millones. El jefe de la casa de S. M., M. de la Puente, se ha separado de

toda intervencion en la venta, que corre á cargo de dos abogados de la reina, de dos comisarios-tasadores y de dos grandes joyeros de París. Entre las alhajas hay dos coronas reales, que se desmontarán para vender los brillantes separadamente.

«Es inútil añadir que ninguna de esas alhajas pertenece á la Corona de España, que, por lo demás, fueron cogidas (robadas) durante la guerra de la independencia.

«La reina Isabel era dueña del museo de Madrid, que regaló al Estado; pero posee una coleccion de cuadros tasados en dos millones, y la más hermosa coleccion de encajes del mundo. Como último detalle, diremos que el gobierno español da á la reina Isabel una renta anual de 750.000 francos.»

Esto dice *El Figaro*, y sería conveniente que sobre este particular se dignarán dar algunas explicaciones los periódicos oficiales.

**SECCION DE NOTICIAS**

Un diario dá cuenta de un recurso de casacion, pendiente en el tribunal supremo, en causa de un delito que, con razon, califica el colega de horrible:

«Una mujer y su hija, de catorce años, estaban sentadas á la puerta de su casa: un hombre llamado Esteban pasó junto á ellas y la madre le reconvinó por haber hablado de su hija en términos inconvenientes. Mediaron algunas palabras, é irritado el Esteban, sacó una navaja, dió catorce puñaladas á la madre y otras tantas á la hija, y para no hacerlas sufrir una agonia lenta, segun dijo, les aplastó el cráneo con una azada, haciéndoles saltar los sesos.»

Segun los *Boletines oficiales* de la India en 1876 se mataron allí 23,459 fieras, tigres, leopardos, diferentes osos, y 212,371 serpientes venenosas que en aquel mismo año habian mordido á 15,746 personas, que sucumbieron todas.

La India se halla, pues, literalmente infestada de reptiles. Entre las fieras muertas se encuentran 5,786 tigres y osos, 18,000 leopardos y panteras, y cuatro elefantes y eso que los elefantes mataron durante el mismo año á 52 personas.

Dice un diario de Barcelona.

«Recientemente se ha presentado un ejemplo de las poderosas corrientes que suelen seguir su marcha por el subsuelo de nuestros rios y barrancos, las cuales son con frecuencia tan poderosas como las corrientes superiores ó externas. El cuerpo de ingenieros emprendió las obras de un puente sobre el barranco de la Viuda, en la carretera de Castellon á Alcora, comenzando por el estribo de la margen derecha, que cimentó perfectamente sin dificultad alguna; pero al abrir los cimientos del estribo de la opuesta orilla, ha alumbrado un manantial poderoso, que no puede agotar una máquina de cuatro ó seis caballos, haciendo difícil la cimentacion de la obra emprendida.

Parece que se ha solicitado el registro de una pertenencia minera en aquel punto para alumbramiento de aguas, las que se trata de utilizar para el riego.»

Es tal la miseria que reina en la Cava, partida rural de Tortosa, que la mitad de sus habitantes no comen pan desde dos meses acá. Para sustituir al pan amasan una especie de tortas que confeccionan con algunas plantas seculentas, perejil, y harina de maiz y tercera de trigo. Lo ponen luego al horno y para el uso diario hierven una de estas tortas en buena cantidad de agua que sirve de *caido* á los enfermos, los que, por reinar el paludismo en toda la comarca, son en número considerable.

Despues los que disfrutan de salud se comen aquella masa eterogénea como si fuera el más esquisito bocado.

*El Porvenir* de Sevilla, dice:

«Ya saben nuestros lectores que se habian estado introduciendo estos dias pasados Panes rellenos de tabaco desde Gibraltar á la Línea; vean ahora que otro rasgo de ingenio han mostrado los contrabandistas:

Con resmas de papel de estrazas hacian cajas para encerrar objetos de ilícito comercio, figurando que eran balas de papel. Tal desconfianza tendrán ya los carabineros de aquellos puestos, que habrán de partir hasta los huevos que procedan de Gibraltar, por si están rellenos de tabaco.»

Una persona muy conocida y apreciada en Valencia, el señor Capelástigui, ha introducido en nuestra ciudad una máquina extranjera, que puede prestar muy buenos servicios á nuestros agricultores, contribuyendo á sacar de una situacion difícil á una de las cosechas estendidas en esta vega. Trátase de una agramadora belga, que ha montado y dirige el ilustrado ingeniero industrial señor Beneito, por encargo del señor Capelástigui, el cual parece que ha invitado á la sociedad económica á que nombre una comision de su seno que la reconozca y examine su trabajo.

Laudables son los esfuerzos hechos por personas que, como los señores Capelástigui y Beneito, consagran su inteligencia y sus capitales al progreso industrial de nuestra patria.

El resultado de la particion de las aguas del Mijares, entre los cuatro pueblos de la Plana, verificada en el dia de ayer, es como sigue:

Caudal total de agua que trae el rio, 2679 litros por segundo.

De este total, corresponden á Villareal, 625 litros por segundo. Y de altura en el medidor de su canal, 0.211 metros.

A Castellon y Almazora, 1206 litros por segundo. Y de altura en su respectivo medidor, 0.464 metros.

Y á Burriana, 848 litros por segundo. Y de altura media en su propio medidor, 0.289 metros.

La operacion se ha verificado conforme á la práctica antigua, hasta que se verifiquen las debidas correcciones.

Dentro de pocos dias celebrarán una reunion los senadores y diputados por las provincias de Granada, Jaen, Almeria, Murcia, Málaga, Castellon y Valencia con el objeto de tratar sobre las exigencias de los puerto-riqueños con respecto á los azúcares de la Península.

En la república Argentina y en uno de los departamentos de Santiago del Estero, tuvo lugar hace poco uno de esos suicidios que por lo raro del medio de que se valió el suicida, llamaba la atencion.

Un paisano, afectado no se sabe por qué pasion ó disgusto, resolvió poner fin á sus dias, entrándose en un espeso monte en ese departamento; al pié de uno de los corpulentos árboles que allí hay, colocó á pequeña distancia cuatro ó seis lanzas ó estacas con la parte punzante para arriba.

Subióse á una de las ramas del árbol que se encontraba en esa direccion, colocándose allí acostado y dando las espaldas á las lanzas, se dejó caer encima de ellas. Como se comprende, su cuerpo fué atravesado por las punzantes armas, que lo pasaron de parte á parte.

Una magnífica estatua de la república será colocada en uno de los sitios mas vistosos de la exposicion universal de París. Esta obra de arte obtuvo el primer premio en el concurso de 1848, y se conservaba desde aquella fecha en uno de los talleres del depósito nacional de los mármoles, de donde va á salir triunfante despues de una especie de ostracismo de mas de veinticinco años. He aquí algunos pormenores sobre esta obra de arte.

La estatua es debida al cincel de M. Soltoux, y tiene dos metros y medio de altura. Está vestida de un *peplum* sostenido por cinco botones bajo el brazo derecho, y descendiendo hasta los piés dejando al descubierto los coturnos. La vestidura dibuja las líneas del cuerpo con una gracia exquisita. La cabeza tiene una expresion varonil; las facciones son de una correccion perfecta, y la frente, sobre la cual brilla una estrella de oro, está ceñida como las estatuas antiguas por una banda que ca

á sus espaldas caracteres de *democracia* pública sostenida, cuya nomenclatura lee: *constitucion* numento se na y un triángulo izquierda, cual oprime mellado. Un ne bajo que Serán cum el trasporte millares de

Anoche ac paña que er funcionando capital para tancias de s ca pueden o que algunos proporcionar sieron en ese *Fuego en gue* dejó que de zaruelita en ñor Aparicio artísticas.

La galeria Mr. Céster, de lo mejor de la asistencia yor, pues lo Esta noche mado, pues algunas de c tado en esta

**RECUI**  
*Efemérides de*

Dia 7 de at partero toma villa de More *Dia 8 de at* santa María Teruel don M don Rodrigo I Silvestro Gar Caperó, hijo Lugo.

**DI**  
*Domingo a*  
 SANTOS DE santa Teodia, CUARENTA

**SECCION**  
 CI

**LOS**

Yo creo que es necesario d tomar provid Los buenos los niños; bas de manifiesto precezo despeje empeño en mo sible.

Lo mismo s Se prepara se mucho en sucede á usted furibundo qu con frac y co

—¡Cuánto mas de una j de polvos de

Y un rato d porque le sorp una soripanta

Otro ejempl En casa de se proyecta u mer dia de Pa

—Mira, die ble, lo vamos remos á Vent so que recita v rás como nos

—Bien pen riendo de ante

á sus espaldas, llevando escritas en grandes caracteres estas palabras: *República democrática, 24 de febrero de 1848*. La república sostiene con la mano una espada corta, cuya punta descansa sobre un monumento cuadrangular, en cuyo frente se lee: *constitucion francesa*. Sobre este monumento se hallan una prensa, una columna y un triángulo con plomada. La mano izquierda se apoya en un haz de licitor, el cual oprime una corona y un hacha de flo mellado. Un gallo con las alas abiertas tiene bajo sus espaldas la esfera terrestre. Serán complicadas las operaciones para el transporte de esta obra, que pesa muchos millares de kilogramos.

Anoche actuó en nuestro teatro la compañía que en el pasado invierno ha estado funcionando en Tortosa, de paso en esta capital para Valencia, cediendo á las instancias de sus numerosos amigos, que nunca pueden olvidar las agradables veladas que algunos artistas que la componen les proporcionaron en pesadas temporadas, pusieron en escena *Els Besons de Sedant* y *Fuego en guerrillas*, cuya ejecución nada dejó que desear, en particular la última zarzuelita en donde el aventajado actor señor Aparicio, lució sus potentes facultades artísticas.

La galería de cuadros disolventes de Mr. Céster, que acompaña á los actores, es de lo mejor que hemos visto. Lástima que la asistencia á nuestro coliseo no fuese mayor, pues lo merecían.

Esta noche creemos que estará más animado, pues se anuncian tres zarzuelas y algunas de ellas de las que más han gustado en esta capital.

RECUERDOS HISTORICOS.

*Efemérides de la provincia de Castellon de la Plana.*

Día 7 de abril.—1840.—El general Espartaco toma á los carlistas la importante villa de Morella.

Día 8 de abril.—1714.—En la iglesia de santa María de Castellon, el obispo de Teruel don Manuel Lopez, el de Segorbe don Rodrigo Marin, y el de Tortosa don Silvestro Garcia, consagran á fray Andrés Capero, hijo de Castellon, obispo electo de Lugo.

P.

DIARIO CRISTIANO

*Domingo de pasion, primero de mes.*

SANTOS DE HOY.—San Epifanio O. y M. y santa Teodia, viuda.

CUARENTA HORAS en san Miguel, de tres

SECCION DE LITERATURA CIENCIAS Y ARTES

LOS BUENOS RATOS

Yo creo que para pasar un buen rato no es necesario devanarse mucho los sesos ni tomar providencia de ningún género.

Los buenos ratos son como las gracias de los niños; basta que el papá pretenda poner de manifiesto á los ojos de un conocido el precoz despejo de su retoño, para que éste se empeñe en mostrarse todo lo estúpido posible.

Lo mismo sucede con los buenos ratos. Se prepara usted, por ejemplo, á divertirse mucho en un baile, y lo primero que le sucede á usted es tropezar con un acreedor furibundo que se le quiere á usted comer con frac y corbata blanca.

—¡Cuánto me voy á divertir!—ha dicho mas de una joven al darse la última mano de polvos de arroz para dirigirse al teatro.

Y un rato despues tronaba con su amante porque le sorprendia *haciendo telegramos* con una sorripanta.

Otro ejemplo: En casa de una señora que dá reuniones se proyecta una gira campestre para el primer día de Pascua.

—Mira, dice á su esposo la señora sociable, lo vamos á pasar muy bien. Convidaremos á Venturita, aquel chico tan gracioso que recita versos y toca la flauta. Ya verás como nos divertimos.

—Bien pensado, esclama el marido sonriendo de antemano. Supongo que avisarás

á cuatro y media de la tarde, con meditación, y trisagio.

En la parroquia mayor á las nueve, misa conventual con sermón de cuaresma. Por la tarde despues de vísperas, rosario y sermón por el señor cura parroco. Bendicion y sorteo de rosarios.

En la Sangre á las ocho misa de comunión general por los congregantes del sagrado corazon de Jesus. A las nueve, misa y sermón de cuaresma por don Domingo Enrich, presbítero. A las tres, solemne ejercicio en honor del sagrado corazon de Jesus, con rosario, meditación y plática por su director don Luis Montoliu, presbítero. Habrá sorteo de escapularios y admision de nuevos congregantes.

En Capuchinas á las tres, el ejercicio del quinto dolor de María santísima con sermón.

SANTOS DE MANAN.—San Amancio O. y las santas mártires, Máxima y Macaria. CUARENTA HORAS en la Misericordia.

AVISOS OFICIALES

*Orden de la plaza del día 7 de abril 1878.*

Mañana domingo 7 del actual la fuerza franca del servicio del regimiento de Burgos oirá misa en la iglesia mayor de esta ciudad á las doce y media de la misma oficiada por un capellan del mismo cuerpo, y la música del regimiento de Olumba tocará de 4 á 6 de la tarde en el paseo de costumbre (si el tiempo lo permite.)

El brigadier gobernador militar Alemany, Comunicada el comandante secretario Millan.

*Servicio de la plaza para el 6 de abril de 1878.*

Parada y principal, Olumba. Jefe de día, el señor teniente coronel de la reserva de Castellon don Rafael Ledesma Nuñez. Visita de hospital y provisiones, primer capitán de Olumba. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos la reserva de Castellon.

El comandante secretario, Millan.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA ALBORADA»

Señor director de LA ALBORADA.

Madrid 5 de Abril de 1878.

Discutióse ayer en el senado acerca de la organización de la armada, y á la verdad, que si el señor Antequera llegó á buscar en las reformas y organizaciones continuas, celebridad y fama, quiere hoy ganarle su sucesor practicando por sistema lo que casi pudiera considerarse de *aforismo* en los fastos de ilustres *Garridos*.

tambien á don Venancio, el primo de la vecina del entresuelo, para que nos haga juegos de manos á los postres.

La señora no descansa; preparativos por aquí, recados por allá, cazuclas por todas partes.

—De estos días, pocos al año;—dice por último sentándose delante de una mesa cubierta de comestibles, mientras el esposo trata de ayudarla en sus quehaceres mandando unas remolachas.

—Tengo la esperanza de pasar un día delicioso, que sino, era cosa de tirarlo todo á rodar ¡Que mareo!

Llega, por fin, el día venturoso. El sol brilla en todo su esplendor y ni la mas ligera nube empaña el diáfano horizonte.

La señora abre varias veces la ventana y contempla el firmamento, volviendo despues al lado de su marido para decirle sonriendo:

—El día está magnífico.

Los convidados van llegando poco á poco. Todos saludan alegremente á los esposos y cada cual esclama para su capote:

—¡Valiente día se nos prepara!

—¡Qué tal! ¿hay animacion? se preguntan unos á otros.

—Por supuesto.

—¡Ha visto usted que día?

—¡Magnífico!

—¡Soberbio!

—¡Atroz!

Pasa una hora, y la ausencia de Venturita empieza á ser notada con universal desagrado.

—¡Se habrá indispuerto?—dice la señora,

cuanto más el asunto se *revuelca* fácil, más fácil que la fama llegue;

Discutióse un proyecto de ley sobre ascensos en la armada y nada menos que el señor Casa-Valencia terció en el debate sin ser marino, ni piloto, ni militar, ni cosa que lo valga.

El señor Beranger y el ministro de marina, fueron en realidad los paladines; dijeron muy buenas y razonadas cosas segun es costumbre en los debates de nuestros patriarcas.

En nuestro entender el señor Beranger dió en el *blanco* de la buena discusion, pues que manifestó que de lo que realmente debia tratarse en aquellos momentos, no era de otra cosa sino de *aproyectos* que condujesen á poner nuestros barcos en estado de combatir, hoy que no contamos uno solo para ello, hoy que conviene estar prevenidos para cualquier evento.

Esto decía el señor Beranger, no nosotros, el señor Beranger, que debe conocer nuestro material de marina.

No quedó solo en esto, sino que se hicieron manifestaciones de propósitos para el porvenir. ¡Bien!

«Entre todos la matamos...»

En el congreso se comenzó invirtiendo dos horas en las rectificaciones de la discusion sobre amortizacion de la deuda. Total, el señor Cadenas despues de cuatro días de debate, retiró su enmienda.

Así se *escribe la historia*.

Creíase por la generalidad de los diputados que se trataria en la misma sesion de instruccion pública; pero no sucedió así, sin duda, porque como dice un colega, no quisieron, ni lo permitieron los centralistas, procurando prorrogar el tiempo y entretener en otro asunto menos importante la discusion.

En esto, no nos parece acorde la intencion del colega, pues, que faltando únicamente breves momentos, no era ni útil, ni conveniente el abrir un debate que habia de terminar despues de breves instantes.

De lo que se ha tratado en el consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del Rey:

De política, de hacienda, de la crisis fabril de la cuestion de Oriente, de varios expedientes de indulto, de un decreto estableciendo una seccion de estadística en el ministerio de gracia y justicia, y de la convocatoria para las senadurías vacantes.

Detalles. No asistieron al consejo los ministros de fomento, gobernacion y guerra, el primero por tener enfermo á su hijo, y los segundos por hallarse indispuertos.

Los ministros no se reunieron en el ministerio de estado despues de celebrado el consejo con el rey.

Véase el *padre nuestro* de nuestras correspondencias; los suscritores de LA ALBORADA, deducirán su correspondiente conse-

cada vez que al entrar un nuevo personaje cree hallarse con el *gracioso* joven.

Don Venancio tampoco parece, y todos lamentan esta segunda contrariedad.

Cansados de esperar, dase la voz de *¡en marcha!* y esposo y convidados salen á la calle.

El marido no cosa de lamentar en secreto la ausencia de Venturita y don Venancio; pero por no trair el contenido de los demás, trata de imprimir á su semblante cierto gesto de alegría.

A todo esto el cielo se cubre de nubarrones densos, densos.... Media hora despues, y próximos ya los expedicionarios al sitio de la fiesta, empiezan á caer unas gotitas... luego las cataratas del cielo se desgajan (es un decir) y un copioso aguacero anega los campos y convierte en ranas á los convidados.

¡Se agü la fiesta!

La comida no puedo verificarse; el cielo se hunde.

Adios diversion, adios entusiasmo, adios buenos ratos.

¡Fíese usted ahora de los placeres premeditados!

Pues ha de saber usted, que esto está pasando todos los días.

En cambio se levanta usted una mañana de poor humor que un candidato derrotado, ponga por caso, y empieza usted por romper la jofaina y por tragarse un pelo con el chocolate.

Lo primero que se le ocurre á usted es incomodarse; y, en efecto, se incomoda usted, y rabia usted, y patea usted y se le llevan á usted todos los demonios.

Pero como si dos desgracias no fueran

cuencia el día en que terminemos con los parrafitos de celebracion de consejos.

Los detalles que *El Imparcial*, cuenta ser muy oportunos.

No es solo los ingleses acostumbrados al pugilato; en España, en el seno de la prensa han ya averiguado que un medio de sacar fuera disgustos, es arrojar fuera trapos de vecino y chismes de patio.

¡Pásmense ustedes! el *pugilato* es, entre el (padre) señor Sanchez y *El Siglo Futuro*, ó mejor dicho, entre este último y *El Consultor de los Párrocos*, periódico carlista que se publica con grande aceptación.

Parece ser que *El Consultor de los Párrocos* asiste á las reuniones de la presidencia del consejo de ministros, al menos este último es acusado por *El Siglo Futuro* de tan terrible desacato.

A semejante acusacion, dice *El Consultor de los Párrocos*, que si es cierto que alguna vez ha asistido á ver al señor Cánovas lo ha hecho no yendo á sus *salones*, sino á su casa y siempre por encargo de los eminentísimos prelados, etc., etc.

En último término nada hay de notable, ¡por qué asustarse, *pecador* colega! ¡Tiene por ventura algo de particular que el señor Cánovas sea visitado por el señor Consultor de los Párrocos? Cierzo que no.

A nosotros y á cualquiera que no sea *El Siglo Futuro*, lo que le será de extrañar es que no fuera visitador el señor Cánovas.

Ahora se habla de venir el señor Posada Herrera.

Algunos diputados que pasan por amigos del ex-presidente de la cámara, dicen á todas horas que Posada vendrá, pero lo dudamos. Aquí del cantar

Ayer me dijiste que hoy y hoy me dices que mañana, y mañana me dirás que de lo dicho no hay nada.

*El Corresponsal.*

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS

AGENCIA FABRA.

Vienna 5.

Segun noticias dignas de crédito, la respuesta del príncipe Gortschacoff, ministro de negocios extranjeros de Rusia, á la circular inglesa, lejos de estar concebida en términos conciliadores como se esperaba, declara explícitamente á las potencias, que en vista de las pretensiones de la Gran Bretaña, el congreso que se trataba de reunir, no podría en manera alguna resolver las cuestiones que se han suscitado.

Imp. de Vicenta Vilar viuda de Peñales.

bastantes para un hombre solo, al salir á la calle tropieza usted con un caballero que le trata á usted de torpe y de bárbaro y de otras cosas así.

Ya tiene usted un motivo para desahogarse y vengar en el caballero aquél todas las vicisitudes que le ha propinado el cielo desde que tuvo usted la desgracia de despertar.

Se promueve el oportuno escándalo, acude la gente, se trata de poner paz en el altercado, y todos le dan la razon al caballero.

Cuando se entera la autoridad, que siempre es á última hora, ya le han puesto á usted la cara como un pancillo francés; y siguiendo aquella sublime máxima de que «el que menos pega es quien menos razon tiene,» un agente de orden público le conduce á usted á la prevencion.

¡Qué día, señor, qué día! va diciendo usted por el camino.

Y, en efecto, cree usted, por lo menos, que es el último de su vida.

¡Oh, apariencia engañosa! ¡Oh, volubilidad del destino! ¡Oh, qué cosa tan grande!

Aquel día, aquel mismo día en que, maldiciendo de la suerte, se considera usted el ser mas aburrido de la tierra, sino el mas infortunado, un *buen rato* oculto hasta entonces por el disfraz de la *adversidad*, le sale á usted al encuentro en forma de lista grande ó papeleta de defuncion.

Aquel mismo día, ó le cae á usted el premio gordo, ó se le muere á usted un tío acaudalado en cualquier parte.

MORALEJA.—Amado lector: piensa mal y verás como te diviertes.

*Luis Taboada.*

**GUANO**



**COPROS**

**EL NON PLUS ULTRA DE LOS GUANOS**

Contiene de 7 y 1/2 á 8 por 100 de amoniaco y 20 por 100 de fosfato soluble.

**CALIDAD GARANTIZADA.**

*La marca es propiedad de fábrica y todo falsificador ó imitador de la misma será perseguido ante los tribunales.*

Los resultados que se han obtenido con el uso de este abono en la agricultura son verdaderamente sorprendentes. Los experimentos hechos durante un largo periodo de tiempo, han demostrado de una manera evidente su inmensa superioridad sobre el guano del Perú y demás abonos conocidos. En efecto, las pruebas practicadas en terrenos de los términos de Gandia, Grao de Gandia, Beniopa, Jaraco, Jeresa, Almoines, Benipeixcar, Rótova, Beniatjó, Alginet, Llauri, Fabareta, Fortaleny, Puebla Larga, Sollana, Albalat, Almusafes, Benifayó, Cullera, Sueca, Carcagente, Alcira, Játiva, Catarroja, Bétera, Canet, Almenara, Nules, Villareal, Vall de Uxó, Onda, Burriana, Castellon y otros muchos, han revelado que las especiales propiedades del **GUANO COPROS** producen el efecto de dar vida y robustez á las plantas, dulcificar y suavizar el terreno, por muy agrio y aspero que sea y proporcionar rendimientos notablemente mayores que los que se obtienen con el uso de cualquier otro abono.

Los que lo empleen se cerciorarán bien pronto de ello y tendrán ocasion de observar, que con un 10 por 100 en el primer año, un 15 por 100 en el segundo y hasta un 20 por 100 en el tercero menos que de guano del Perú, alcanzarán mucho mayor resultado, sea el que se quiera el terreno ó la produccion á que se destine nuestro abono.

Garantimos la buena calidad de este, asegurando á los consumidores que siempre contendrá todas las materias que lo forman en idéntica proporcion á la indicada en este anuncio, sea cualquiera la cantidad de guano de que se trate; fundando tan absoluta afirmacion en los análisis practicados, y en que, al verificarse cada remesa, ha de ser analizado el abono por dos químicos de Inglaterra, y antes de efectuarse la descarga en el puerto del Grao, ha de analizarse nuevamente por los reputados químicos señores Monserrat y Castells, pudiendo no admitir nosotros aquella porcion ó remesa de dicho guano que no tenga las indicadas materias en la proporcion referida, por darnos á ello derecho las condiciones de la escritura de contrato celebrado con la casa remitente.

En los envases se halla estampada la marca de propiedad que aparece al frente de este anuncio, y están cerrados por un marchamo de plomo, en forma de candado, con objeto de evitar las adulteraciones.

El empleo de este guano es exactamente igual al que viene haciéndose con el llamado guano del Perú.

**VENTA AL CONTADO.**

Los pedidos se dirigirán al despacho del único introductor y espendedor D. Eduardo Carreres, calle del padre de Huérfanos, núm. 1, junto á la plaza del Cármen.

Depósitos y punto de venta en el Grao, camino del mismo nombre, almacén, junto á la posada denominada Parador del Puerto.

Con el fin de que los agricultores puedan proporcionarse con más facilidad y seguridad este guano, el introductor D. Eduardo Carreres ha establecido las agencias siguientes:

Gandia, D. José Orsi. Cullera, D. Julian Alcañiz. Sueca, D. Vicente Gil, Catarroja, D. Benito Aznar. Alcira, Sres. Llongueras y compañía. Villareal, D. Pascual Badenes. Nules, D. José Ripollés y Romero. Burriana, D. German Roig. Tortosa, D. Enrique Carpa. Tarragona, D. J. Lindiman y Rosell. Castellon, Sres. Hijos de R. Huguet, Mayor, 78.

**BOTICA**  
de Don Ramon Barrachina  
CALLE DE ZAPATEROS, NUM. 18

Jarabe de quina ferruginoso preparado con protoyoduro de hierro, dosificado con cuatro gramos de yoduro ferroso por cada onza de jarabe de quina. Recomendado para combatir todas las enfermedades clov-anémicas, las escrófulas y el raquitismo. A 10 reales frasco.

**CARAMELOS PECTORALES**

útiles para combatir la tos, preparados con productos vegetales únicamente. Un real onza.

**TALLER DE SASTRERIA**

de Joaquin Roig y Agut  
calle do Enmedio núm. 8

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros extranjeros y del país, propios para la estacion, los que se venden en prendas hechas á la medida y á precios relativamente baratos.

**GABINETE OPERATORIO**

Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRONICAS, A CARGO DE

**DON ANTONIO FORNS Y SANCHEZ,**

Licenciado sobresaliente en medicina y cirujia. Ex-ayudante anatómico por oposicion del Colegio de medicina y cirujia de Barcelona, y Ex-primer Ayudante médico de Sanidad militar. Establecido calle de Zapateros, núm. 26, principal, CASTELLON

Horas de consulta: por la mañana, de once á una; y por la tarde, de siete á ocho.

**APUNTES DE PEDAGOGIA**

POR

**D. Tiburcio Martinez Aleson**

Bajo el modesto título que ven nuestros lectores, ha publicado el citado señor un tratado de Pedagogia.

Nada deja que desear el tratado á los aspirantes al magisterio. El maestro joven y el viejo, el de mucha y el de escasa instruccion hallarían en los Apuntes, asuntos considerados de la manera que enseñan una constante práctica, y una celosa experiencia.

Cuestan los Apuntes de Pedagogia: 4 rs. á los suscritores á *El Riojano*. 8 reales á los no suscritores. 4 rs. á las personas que pidan mas de 2 ejemplares. En Logroño: libreria de *El Riojano*.

**LECTURA EN VERSO**

Coleccion de poesias escogidas, antiguas y modernas, arreglada por D. Manuel Meseguer Gonnell, maestro superior, premiado en certámenes literario y por la Junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

Para facilitar la lectura en verso, siempre difícil, se hallan divididas las composiciones en trece series, que constituyen otros tantos géneros literarios, á saber: sencillo, sério, lírico, didáctico místico, dramático, fantástico, jocoso, satírico, elevado, heroico y sublime.

Véndese á 48 reales la docena de ejemplares, en la imprenta de este periódico; en Madrid, libreria de Hernandez, Arenal, 11; Barcelona, Bastinos y Camí; Tarragona, Gual; Lérida, Sol; Valencia, Mariana y Corretger y compañía, Corregeria, 20.—Un ejemplar solo, 4 reales ó diez sellos de 10 céntimos dirigiéndose al autor, por Tortosa—Amposta.

Caton Alfabético ó Nuevo Metodo de Lectura.

dedicado á las escuelas elementales y de párvulos, por D. P. Juan Candela y Alajara, director de la escuela pública de párvulos de esta ciudad.

Este caton alfabético, está basado en todas las letras del alfabeto formando en cada una de ellas repeticion del abecedario; de manera que en la letra A principian todas las palabras por este sonido, y en el segundo la primera forma el alfabeto, recorriéndolas todas; ejemplo: A-bi a-da a-fe etc.; lo mismo sucede con la B, como be-bo be-ca bi-cho bo-da, y por este método todas las demas hasta finalizarlas.

Este método consta de tres partes, con 80 páginas y variedad de tipos; abundando todas las lecciones de sonidos de toda clase y ejercicios prácticos, desde los directos puros y orales con articulacion pospuesta ó inversamente modificados; sonidos dobles, articulados inversos compuestos, hasta los de juego triple y cuádruple; además varios ejercicios basados tambien en las cinco vocales; finalizando algunas, con lecciones de lectura corriente de letra gruesa, de manera que concluido el caton se puede leer en cualquier impreso.

Precios: El caton con cubiertas de cartulina, docena á pesetas 50 céntimos; un ejemplar 50 céntimos.

Se vende en la imprenta de este periódico, en la escuela de párvulos y en casa del autor, Caballeros 75 principal.

**Vino de Valdepeñas**

En la plaza del Rey, núm. 41, tienda de Elias Yañez, se venden al por mayor y menor, al precio de 28 rs. cántaro y 2 rs. botella devolviendo el casco.

Tambien se venden licores y vinos generosos á precios convencionales.

**OBRAS**

**D. Vicente Roig y Trilles,**

maestro de la escuela pública de San Vicente de esta ciudad

*Definiciones de Aritmética.*

con los sistemas antiguo y moderno de medidas, pesas y monedas y acompañadas en la práctica de mas de quinientos problemas de los que mas frecuentemente ocurren en el trato social. Su precio 4 reales ejemplar y 44 docena.

*Extracto de las definiciones de Aritmética*

sin problemas. A 2 reales ejemplar y 20 docena.

*Tabla general de cuentas,* con las medidas y pesas del sistema métrico, y reduccion de las principales monedas, pesas y medidas antiguas de Castilla á las modernas. A 5 reales la mano y á 2 cuartos ejemplar.

*Método gradual de Lectura,* por el mismo autor y por Don Bartolomé Tortes, aprobado por el Gobierno. La primera parte á 7 reales docena, y el Método completo á 15 reales.

*Coleccion de trece cartelas,* arreglados al método anterior. A 7 reales coleccion, y cada cartel suelto un real.

Se hallan de venta en esta libreria y en casa del autor, calle del Medio, núm. 74.

**Conjugacion completa de todos los VERBOS**

irregulares castellanos y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso, por don F. G. de Salazar. Va seguido de diferentes artículos demostrando los errores de la gramática de la Academia, ó sea oficial. Precio 4 rs. ejemplar y 36 docena

**GRAN CUADRO**

del reglamento interior y exterior de órden y disciplina.

Obra completa, linda y de utilidad tanta, que es absolutamente precisa (única de esta clase en España) para los establecimientos públicos y privados de primera enseñanza; con expresion de su grado, provincia y de los tres importantes lemas: *ciudad, respeto y sumision*, seguido esto de 38 artículos, invariables, que dicen ó se adoptan cumplidamente á todos ellos; perfecta y convenientemente redactados, sobre todo lo útil é indispensable, con acertadas y santísimas reglas de educacion moral, urbanidad y pedagógicas, bien comprensibles para los niños, é impresos en hermosos, crecidos y gruesos caracteres, para que los puedan tambien leer y enterarse fácilmente. Es, en efecto, despues del santísimo Cristo y retrato del Jefe supremo del Estado, el primer objeto de necesidad que debe figurar en esos sencillos templos de la inocencia, y del que, por lo mismo, ninguno debe carecer, para inculcarla, en regla, todos sus deberes, como es muy natural y justo. Su precio, franca, 5,50 pesetas, económico, atendida su elevada importancia, tamaño y coste; más 1/2, los que deseen certificarla y recibirla con seguridad, que se mandarán dentro de la misma carta del pedido, en sellos ó libranza. Se halla de venta en casa de su autor, D. Vicente Eleuterio Igea y Plaza, que reside en Centenera de Andaluz, partido de Almazan, provincia de Soria.